BOLETIN ECLESIASTICO

DRL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto.

Atendiendo à los méritos, servicios y acreditada lealtad del Teniente general D. Evaristo San Miguel, vengo en nombrarle Capitan general de Castilla la Nueva y ministro interino de la Guerra hasta la llegada de D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, à quien tengo nombrado presidente del Consejo de Ministros.

Al propio tiempo vengo en admitir la dimision que han hecho de los cargos que desempeñaban interinamente Don Luis Mayans, ministro de Estado; Don Pedro Gomez de la Serna, ministro de Gracia y Justicia; D. Fernando Fernandez de Córdova, ministro de la Guerra; D. Manuel Cantero, ministro de Hacienda; D. Antonio de los Rios y Rosas, ministro de la Gobernacion del Reino, y D. Miguel Roda, ministro de Fomento.

Dado en palacio á 20 de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.
—Refrendado.—El presidente del Consejo de Ministros, Angel de Saavedra.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Vengo en admitir la dimision que de los cargos interinos de presidente del Consejo de Ministros y ministro de Marina me ha presentado D. Angel de Saavedra, duque de Rivas.

Dado en palacio á 20 de julio de 1854. —Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro interino de la Guerra, Evaristo San Miguel.

La Reina ha dirigido á la nacion española el Manifiesto que reproducimos á continuacion:

ESPAÑOLES.

Una série de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el Pueblo y el Trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazon al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos; pero así como la verdad ha llegado por fin à los oidos